



*CORRECCIÓN de errores en la publicación de las Bases y Convocatoria relativas al proceso selectivo para la formación de una bolsa de empleo de monitores de talleres culturales, para la contratación de personal laboral temporal, para el adecuado funcionamiento de los servicios municipales mediante el sistema de concurso-oposición de la especialidad de yoga.*

Advertidos errores materiales en la publicación de las Bases de la convocatoria por las que se registró el proceso selectivo de monitores de talleres culturales, especialidad de yoga que ha convocado el Ayuntamiento de Ciempozuelos, (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 8, de 10 de enero de 2019), se procede a su rectificación en los siguientes términos: En la página 125, apartado 7, donde dice: “Para superar el proceso selectivo se deberá obtener al menos 5,00 puntos de calificación definitiva”. Debe sustituirse quedando redactado del siguiente modo “Para superar el proceso selectivo se deberá obtener al menos 2,5 puntos en la calificación definitiva”

**Ciempozuelos, a 11 de junio de 2019. —La Alcaldesa-Presidenta en funciones, Dña. María Jesús Alonso Lazareno.**